GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

COMITÉ TÉCNICO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día **10 de febrero del año 2016**, siendo las nueve horas, previa convocatoria realizada en tiempo y forma mediante los oficios **FIDECOMP/ST/019/2016, FIDECOMP/ST/020/2016, FIDECOMP/ST/021/2016, FIDECOMP/ST/022/2016, FIDECOMP/ST/023/2016, FIDECOMP/ST/024/2016, FIDECOMP/ST/025/2016, FIDECOMP/ST/026/2016 y FIDECOMP/ST/027/2016** emitidos por la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Directora General de Promoción y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Economía en su carácter de Secretaria Técnica Suplente del FIDECOMP, se hace constar que en este acto se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Economía, ubicada en calle Hidalgo número 239, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos; la Licenciada **Paola Gadsden de la Peza**, Jefa de la Oficina de Gubernatura, en su carácter de Presidente Suplente del Comité; el Licenciado **Francisco Guillen Valdez**, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía, en su carácter de Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico; el Licenciado **Napo Amaro Ibarra**, Director General de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Hacienda y Vocal Suplente ante el Comité Técnico; el Ingeniero **Justo Javier Ezquer García**, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; el Licenciado **Hernán Aldrete Valencia**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda y Director General del FIDECOMP; la Contadora Pública **Ana María Vélez Fernández**, Comisaria Pública del FIDECOMP; y como invitados el ciudadano **Fausto Estrada Ocampo**, Director de Atención a la Inversión, que asiste en representación del Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía; y el ciudadano **José Francisco Somera Velázquez**, representante del Delegado Fiduciario de Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones. Por otro lado, cabe señalar que no asisten a la presente sesión el Licenciado **Armando Haddad Giorgi**, miembro del sector empresarial y vocal del Comité Técnico, así como el **C. Miguel Alonso Pérez**, miembro del sector empresarial y vocal suplente del Comité Técnico; el **Ing. Salvador Castañeda Brilanti**, miembro del sector empresarial y vocal del Comité Técnico; y el **C. Antonio Arturo Contreras Montaño**, miembro del sector empresarial y Vocal Suplente del Comité Técnico, no obstante de haber sido debidamente convocados a la presente sesión. Lo anterior, con base en la lista de asistencia de la Segunda Sesión Ordinaria del 2016 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo. A continuación se procede de conformidad con el siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista y verificación de quórum.----------
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.----------
3. Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2016.----------
4. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Constitución de la Agencia de Desarrollo Regional de Morelos Fase I". ----------
5. Presentación del Informe de los Proyectos Activos.----------
6. Presentación del seguimiento de Acuerdos e Informe de Actividades de la Dirección General del FIDECOMP.----------

7. Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo No. 2151-8, correspondiente al mes de Enero de 2016.----------
8. Asuntos Generales.----------
9. Aprobación y firma de los acuerdos de la presente sesión.----------
10. Clausura de la sesión.----------

En uso de la palabra la Licenciada **Paola Gadsden de la Peza**, Jefa de la Oficina de Gubernatura, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.----------

Acto continuo, en cumplimiento al **punto número uno** del Orden del Día, se procedió al pase de lista, manifestando la Presidente Suplente del Comité Técnico, que se cuenta con el Quórum legal necesario para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y válidos los Acuerdos que se determinen.----------

Continuando con el **punto número dos,** referente a la Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, la Licenciada **Paola Gadsden de la Peza**, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, procede a dar lectura al Orden del Día, una vez concluida la lectura del mismo, pregunta a los presentes si desean realizar algún comentario al respecto, a lo que ningún integrante realiza manifestación alguna. Acto seguido, continuando con el uso de la voz, la Licenciada **Paola Gadsden de la Peza**, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, pone a consideración del Comité Técnico las siguientes modificaciones al Orden del Día, por cuanto hace al punto número cuatro denominado la "Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Constitución de la Agencia de Desarrollo Regional de Morelos Fase I", se sustituye, por el siguiente rubro: "Presentación y en su caso, aprobación a la sustitución del Proponente del Proyecto "Impulso a la Competitividad y Mejora Regulatoria Municipal"; asimismo se suprime el punto número siete denominado "Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo No. 2151-8, correspondiente al mes de Enero de 2016."; además se incluye como punto número cinco lo siguiente: "Presentación del resultado de la campaña de difusión del FIDECOMP realizada en el ejercicio 2015" y como punto número ocho la "Presentación del Informe Parcial de Revisión del período Julio a Septiembre de 2015 realizado por la Comisaria Pública del FIDECOMP". En tal sentido, se enlista el proyecto de Orden del Día para su discusión y en su caso aprobación. A continuación los integrantes del Comité Técnico emiten el siguiente: ----------

Acuerdo 01/2ª ordinaria/10-02-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la modificación del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2016, suprimiendo en el punto cuatro la "Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto "Constitución de la Agencia de Desarrollo Regional de Morelos Fase I" y en su lugar se incluye el punto "Presentación y en su caso, aprobación a la sustitución del Proponente del Proyecto "Impulso a la Competitividad y Mejora Regulatoria Municipal", suprimen el punto siete sobre la "Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo No. 2151-8, correspondiente al mes de Enero de 2016.", incluyen en el punto cinco la "Presentación del resultado de la campaña de difusión del FIDECOMP realizada en el ejercicio 2015" y en el punto ocho la "Presentación del Informe

Parcial de Revisión del período Julio a Septiembre de 2015 realizado por la Comisaria Pública del FIDECOMP", se recorren los puntos subsecuentes del Orden del Día.----------
Acto seguido, se procede a tratar el **punto número tres** del Orden del Día, referente a la Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2016; en uso de la palabra la Presidente Suplente del Comité, sugiere omitir la lectura del Acta mencionada, ya que se envió previamente a través de la carpeta informativa de esta sesión, por lo que pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario al respecto. No habiendo comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------
Acuerdo 02/2ª ordinaria/10-02-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2016.----------
Por cuanto hace al **punto número cuatro** del Orden del Día, referente a la Presentación y en su caso, aprobación a la sustitución del Proponente del Proyecto "Impulso a la Competitividad y Mejora Regulatoria Municipal"; hace uso de la palabra el Secretario Técnico y comenta que el Proponente del Proyecto ha solicitado mediante oficio número SE/0039/2016 la solicitud de aprobación para sustituir al Proponente del Proyecto para que actué con ese carácter el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria "CEMER" en lugar de la Secretaría de Economía, con el objeto de dar cumplimiento de sus atribuciones legales para la ejecución y seguimiento del Proyecto, ya que de conformidad con los artículos 13 y 14 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos en cuanto a las atribuciones y objeto de la CEMER, son las de promover, coordinar y supervisar todas las acciones tendientes al desarrollo de la Mejora Regulatoria en el Estado de Morelos. Acto seguido, pregunta a los presentes si desean agregar algún comentario adicional, no habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------
Acuerdo 03/2ª ordinaria/10-02-16.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la sustitución del Proponente del Proyecto "Impulso a la Competitividad y Mejora Regulatoria Municipal" quedando la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en lugar de la Secretaría de Economía del Estado de Morelos, e instruyen al Director General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, le notifique al Proponente sobre dicha resolución y realice las modificaciones correspondientes en el Convenio de Colaboración, además de instruir a la Fiduciaria realizar la transferencia de recursos aprobados anteriormente, en la cuenta que indique el actual Proponente, considerando la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos existentes en la cuenta del FIDECOMP.-
Acto seguido se continúa con el desahogo del **punto número cinco,** referente a la Presentación del resultado de la campaña de difusión del FIDECOMP realizada en el ejercicio 2015, hace uso de la palabra la Presidente Suplente del Comité Técnico y solicita la presencia de la licenciada **Olga Esperanza Durón Viveros**, Coordinadora General del Instituto Morelense de Radio y Televisión para que exponga los resultados de la campaña de difusión del FIDECOMP. Acto continuo, en uso de la voz, la licenciada Olga Esperanza Durón Viveros, procede a mostrar un ejemplo de una nota informativa que se transmite en el noticiero del canal 102.9 tres veces al día y que a su vez, se transmite mediante la señal de radio a través

de las cuatro estaciones de radio de este instituto que dan cobertura al Estado de Morelos; además se llevó a cabo una campaña de comunicación del FIDECOMP y los resultados conseguidos fueron producto del trabajo estratégico y la suma de esfuerzos entre los distintos medios de comunicación tales como redes sociales, página web, video en "YouTube", radio y televisión, mismos que impactaron y alcanzaron su mejor desempeño gracias a la calidad y cantidad de contenidos producidos; cabe mencionar que en la radio se tuvieron dos mil impactos de septiembre a diciembre del dos mil quince al igual que en la televisión, en las redes sociales se impactó a dos millones de usuarios, en "YouTube" se generaron mil quinientas reproducciones y en la página web se obtuvieron dos mil visitas, la cantidad de productos realizados fueron: diez en radio, treinta y tres en televisión y veintidós notas periodísticas. Además cabe señalar que la capsula de los tres mercados se transmitió ciento ochenta veces. Así mismo, señala que si en el ejercicio 2016 FIDECOMP requiere los servicios del Instituto de Radio y Televisión del Estado de Morelos, se tiene planeado que no solamente se transmita en la televisora local, sino que también a través del "streaming" de su página y en el canal Iberoamericano, que es un canal nuevo que salió al aire en el mes de diciembre y que se transmite en todo Latinoamérica, también transmitiríamos a través de la televisión América Latina, que es una televisora que transmite programas de todos los medios públicos de habla hispana, y también a través de un portal de OTT en el Estado de Florida, quienes transmiten nuestros contenidos en toda Latinoamérica, Canadá, Estados Unidos y Europa, cabe señalar que los temas que tratamos son locales, no obstante, lo que se pretende hacer son capsulas más turísticas que informativas y económicas.. Una vez concluida la exposición hace uso de la voz la Presidente Suplente del Comité Técnico y agradece la participación del personal del Instituto de Radio y Televisión del Estado de Morelos, y pregunta a los presentes si es su deseo formular preguntas o comentarios; no habiendo comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 04/2ª ordinaria/10-02-16.- En su conjunto, los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del resultado de la campaña de difusión del FIDECOMP realizada en el ejercicio 2015.----------

Respecto **al punto número seis,** referente a Presentación del Informe de los Proyectos Activos, hace uso de la palabra el Director General del FIDECOMP y menciona que se realizó la supervisión del Proyecto Desarrollo Industrial Verde de Yecapixtla (DIVE), el cual tiene un avance físico del cien por ciento y un porcentaje financiero del 99%, así mismo se supervisó la ejecución del Proyecto "Centro Logístico de Productos Agroalimentarios de la Zona Oriente cuyo avance físico es del ochenta y cinco por ciento y financiero del ochenta y nueve punto ocho por ciento, proceden a revisar las fotografías del avance de cada proyecto mencionado, posteriormente manifiesta que en el mes de enero de 2016, se obtuvo una comprobación de $19,100,000.00 (Diecinueve millones cien mil pesos 00/100 M.N.) equivalente al veintiocho por ciento de la cartera total vigente del FIDECOMP que es de $67,400,000.00 (Sesenta y siete millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). Ya que restan 43 proyectos por comprobar, debido a que en el ejercicio 2012 queda un proyecto por comprobar, en el ejercicio 2013 quedan 8, en el ejercicio 2014 están 10 proyectos pendientes de comprobación y en el ejercicio 2015 están 14 proyectos en comprobación, así mismo manifiesta las acciones que ha realizado la Dirección General para apoyar a los Proponentes a presentar en tiempo y

forma la comprobación de sus proyectos, toma la palabra la Contadora Pública Ana María Vélez Fernández y pregunta sobre el reintegro que debe realizar el Parque de la Salud npor la cantidad de $3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), para saber si ya fueron realizados por el Proponente ya que a la fecha no se cuenta con alguna información que lo demuestre, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 05/2ª ordinaria/10-02-16.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del Informe de la Dirección General sobre los Proyectos Activos.----------

Continuando con el **punto número siete,** referente a la Presentación del seguimiento de Acuerdos e Informe de Actividades de la Dirección General del FIDECOMP, hace uso de la palabra el Director General del FIDECOMP y sugiere omitir la lectura de este punto, ya que la información se incluyó en la carpeta informativa de la presente sesión, posteriormente el Secretario Técnico pregunta a los presentes si desean realizar algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:-------

Acuerdo 06/2ª ordinaria/10-02-16.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del Seguimiento de Acuerdos e Informe de Actividades de la Dirección General del FIDECOMP.----------

Por cuanto hace al **punto número ocho,** referente a la Presentación del Informe Parcial de Revisión del período julio a septiembre de 2015 realizado por la Comisaria Pública del FIDECOMP, la Presidente Suplente del Comité, concede el uso de la voz a la Contadora Pública **Ana María Vélez Fernández**, Comisaria Pública Honorífica del FIDECOMP, quien menciona que esta revisión corresponde al trimestre de julio a septiembre del dos mil quince, en este caso viene una recomendación que resulto de este periodo, se está haciendo la recomendación para que se solicite a la Secretaría de Hacienda, el recurso que está pendiente del ejercicio dos mil doce, pues no tenemos el soporte de que seguimiento hay en ese asunto en particular, por tal motivo se está solicitando un acercamiento con la Secretaría de Hacienda, para que nos informe o haga llegar el recurso al FIDECOMP, en este sentido es la recomendación; por otro lado, se llevará a cabo la sesión de Comité de Desarrollo Institucional donde se va a dar seguimiento y se fijaran plazos para que se pueda concluir este punto. En uso de la voz la Presidente Suplente del Comité sugiere que la Dirección General le dé el seguimiento correspondiente. Acto seguido, pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 07/2ª ordinaria/10-02-16.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del Informe Parcial de Revisión del período julio a septiembre de 2015 realizado por la Comisaria Pública del FIDECOMP.----------

A continuación se procede a tratar el **punto número nueve,** referente a los Asuntos Generales, por lo que la Presidente Suplente del Comité, concede el uso de la palabra a la Comisaria Pública del FIDECOMP, quien comenta que ya inició una revisión de octubre a diciembre, al final se hará un informe general de todo el ejercicio del resultado de todas las revisiones. No habiendo más comentarios, se procede a dar cumplimiento al **punto número diez** del Orden del Día referente a la aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión, Presidente Suplente del Comité, da lectura a los Acuerdos generados en la presente

COMITÉ TÉCNICO

Sesión, acto seguido los miembros del Comité Técnico proceden a la firma de los mismos.----- No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al **punto número once** del Orden del Día, el Presidente Suplente del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, declara clausurada la presente sesión, siendo las diez horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, la cual se expide por duplicado, una para el archivo de la Dirección General del Fideicomiso y otra para el archivo de la Secretaría Técnica del Fideicomiso.----------

COMITÉ TÉCNICO

Lic. Paola Gadsden de la Peza
Jefa de la Oficina de la Gubernatura, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico

Lic. Francisco Guillen Valdez
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía, en su carácter de Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Hacienda como Vocal Suplente del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

C. P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

Lic. Hernán Aldrete Valencia
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Hacienda como Director General del FIDECOMP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2016.